

CONTRATO DE PLAZO FIJO

DECRETO N° 2176 /

FECHA: 31 DIC 2013

VISTOS:

Lo establecido en los artículos N° 5, 6, 13, 14 y 15; artículo 23, letras a, b y c, de la Ley 19.378 el Decreto del Ministerio de Salud N° 1.889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La necesidad del Departamento de Salud de contar con un cargo de Técnico Paramédico para las Postas de la comuna de San Pedro.
- 2.- El Memorándum N° 735 de fecha 27.12.2013, de la Directora del Departamento de Salud, en que solicita contrataciones para el Departamento de Salud.
- 3.- Que esta contratación, no excede el veinte por ciento de las horas de la dotación.

DECRETO:

CONTRATESE, a plazo fijo, a la persona que indica.

Nombre : Denisse Angélica Zurita Ugarte.  
RUT :                       
Escalafón : C)  
Grado : 15°  
Cargo : Técnico en Enfermería.  
Establecimiento : Posta San Pedro.  
Jornada : 44 horas semanales.  
Fecha de inicio : 01 de Enero de 2014.  
Fecha de Término : Hasta que sus servicios sean necesarios sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2014.  
Subtítulo : 21  
Ítem : 03

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, archívese.

  
JUAN NÚÑEZ BERRÍOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
FLORENTINO FLORES ARMIJO  
ALCALDE

FFA/JNB/KCG/JCR/apz.  
Distribución:

- ✓ Contraloría General de la República.
- ✓ Secretaría Municipal.
- ✓ Departamento de Salud.
- ✓ Interesada.
- ✓ Oficina de Personal.